



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N° 33/2018**

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 02 de Marzo del 2018.

**VISTOS:**

1. Carta de solicitud de cambio de profesional ingresada mediante Ingreso D.O.M. mediante el expediente N°6863 de fecha 21 de Diciembre del 2017.
2. El Permiso de Edificación N° 34/2014 de fecha 02.06.2014 correspondiente a la propiedad ubicada en Camino Padre Hurtado N°5758 Parcela 21, de la Localidad de Alto Jahuel de esta Comuna, predio Rol 1020-21.  
El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario, profesional que desiste y el profesional que asume.
3. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:**

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Constructor del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°6863 de fecha 21 de Diciembre del 2017 con ingreso de fecha 21 de Diciembre del 2017, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste	:	Jorge Fuenzalida Kakarieka
		Rut: 13.904.425-8
Arquitecto que Asume	:	Gastón Echeverry Duhalde
		Rut: 8.477.882-6
Constructor que Desiste	:	Jorge Fuenzalida Kakarieka
		Rut: 13.904.425-8
Constructor que Asume	:	Marcelo Echeverry Duhalde
		Rut: 8.746.818-6
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°6863 de fecha 21 de Diciembre del 2017, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



Guillermo Ibáñez Gómez  
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo( Expediente N°6863BE)